

Mar del Plata, Lunes 5 de Junio de 2023

Mayo: caída de ventas del 4,82%

Problemas en la reposición de mercaderías y pérdida de utilidad en el sector comercial. El Departamento de Estudios Sociales y Económicos (DESE) de la Unión del Comercio, la Industria y la Producción de Mar del Plata (UCIP) presenta los datos que surgen de la medición realizada en los CCCA a fin de conocer la dinámica de las ventas minoristas.

En esta oportunidad, la variación interanual del mes de mayo arrojó como resultado promedio una caída en las ventas del 4,82% medidas en unidades físicas, comparado con el mismo mes del año 2022.

Asimismo, en la variación intermensual, al comparar las unidades físicas vendidas con respecto al mes de abril de 2023, la caída fue de apenas el 0,08%

“Medimos una caída de ventas en mayo aunque menor a la caída del mes anterior. Si bien el fin de semana extralargo del 25 de mayo sumó positivamente no logró compensar la disminución de la actividad del resto del mes” indicó el presidente de la UCIP, Blas Taladrí

“Notamos que hoy 6 de cada 10 comerciantes tiene problemas en la reposición de stocks, lo que indudablemente se liga a la posibilidad de ventas. Y que la calificación de las utilidades es más negativa que las ventas, lo que indica que el comerciante no traslada a precios los aumentos que sufre y que resig-

na utilidad con el fin de mantener ventas y flujo de caja.” concluyó el titular de la entidad empresaria.

En este sentido, sobre la calificación de las ventas del mes de mayo, el 30,9% de los comerciantes las consideraron como buenas y el 7,4% muy buenas; en tanto que para un 39,7% fueron regulares, malas para el 19,1% y pésimas para el 2,9% restante.

Con respecto a las utilidades para el 5º mes del año, el 44,2% de los comerciantes aseguró que fueron regulares, malas para el 32,4% y pésimas para el 2,9%; mientras que solamente las consideran buenas o muy buenas el 20,5% de los encuestados.

En base a las observaciones de los últimos meses sobre las problemáticas para la reposición de stocks, en esta oportunidad los comerciantes fueron consultados sobre si existen dificultades para la reposición de stock, respondiendo afirmativamente el 60,9% frente a un 39,1% que indicó no tener dificultades en este aspecto.

Profundizando este tema con quienes tuvieron problemas de reposición, el 44,2% dijo tener más problemas que en abril, el 9,3% menores dificultades y el restante 46,5% concluyó que son las mismas dificultades que el mes anterior.

Trazando una perspectiva semestral el 54,4% pronosticó que las ventas en su negocio permanecerán sin variaciones, mientras que el 25,0% piensa que dismi-

nuirán sus operaciones y el 20,6% especula en forma optimista en cuanto a este ítem, considerando que mejorarán.

Continuando con la proyección de ventas hacia el futuro, y referido puntualmente a las expectativas para el mes de Julio, donde las vacaciones de invierno tienen una gran influencia en la actividad comercial para la ciudad de Mar del Plata, el 77,9% de los consultados en los CCCA de nuestra ciudad cree que

sus ventas en julio aumentarán, frente al 22,1% que considera disminuirán. La mirada positiva se desagrega por escala de variaciones, donde el 10,3% ubica sus expectativas en un aumento del 15% o más, el 16,2% piensa que el aumento será de entre el 10 y el 15%, mientras que el 23,5% ubica ese crecimiento entre el 5 y el 10%, y cerrando la visión positiva el 27,9% se ubica en el escalón de entre 0 y el 5%.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civ. y Comercial Nro. 7 del Depto. Judicial Mar del Plata, en autos: "**CONSORCIO PROPIETARIOS EIFFEL IX AV. COLON 1348 C/ GEDDES, NESTOR HORACIO SUCESOR DE SIVORI GEDDES NILDA A. S/ COBRO EJECUTIVO.**" Expte. 116108, hace saber que el martillero **Nuncio Salerno** (Reg. 3316 CMMDP), con domicilio en L. N. Alem 3805 de esta ciudad (tel: 2236809143), rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCJBA, al **contado, mejor postor** y demás circunstancias que surgen del expediente, el inmueble embargado en autos, sito en Av. Colon 1348 2º N, MDP, General Pueyrredón, NC: Circ. 1, Secc. C, Mza. 202, Parc. 3-a, UF 84, **Matrícula 136967/84 (045)**, libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión por el adquirente en el **estado de ocupación** informado: desocupado -conf. mand. agregado 03-10-2022. **Base y primer tramo de puja: \$ 139.098.-siguientes tramos de puja: \$ 6.954,90 c/u.** La subasta **dará inicio el 29/06/2023 a las 11:00 hs** y transcurrirá durante los diez días hábiles subsiguientes (**finaliza el 13/07/2023 a las 11:00 hs**), sin perjuicio de su ampliación conforme el art. 42 del Reglamento de Subastas Electrónicas. La forma de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604 del a S.C.B.A. A los fines de la participación como oferentes, se deberá depositar en concepto de depósito en garantía y al menos tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto equivalente al cinco por ciento (5%) de la base: **\$ 6.954,90. Señal: 10%. Depósitos:** Cta. en pesos 891934/9 Suc.6102, CBU **01404238 27610289193499. Honorarios:** 3% a cargo de c/parte, más 10% sobre ésta en concepto de aportes previsionales a cargo del comprador. Se admite la compra en comisión, debiendo el oferente denunciar el nombre de su comitente y encontrarse ambos inscriptos en el RGSJ. Se prohíbe la cesión del boleto de cpra-vta. **Saldo de precio, pago de Honorarios del Martilleros e ITI:** dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Deudas: Arba a 28-12-2022 \$4.505,60; MDP a 31-12-2022 TSU \$135.821,50; GIRSU \$20.017,89; OSSE h/per.05/2022 \$105.291,16. **Expensas:** ordinarias y extraordinarias: \$433.496,06, intereses: \$736.046,14 total: \$1.169.542,20. Ultimo per.dev.marz/2023 c/ vto. Mayo/2023: ordinarias \$8.976,45; extraordinarias \$6.813,10. En caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, el adquirente responde por las expensas que no fueran canceladas, aun las anteriores a la toma de posesión. Gastos de escrituración a c/ del comprador. **Visita:** 21 de junio de 2023 de 11 a 12 hs. A los fines de apreciar el estado del bien a subastar se podrá visitar en el Portal de subastas Judiciales Electrónicas de la SCBA: <http://subastas.scba.gov.ar/>. **Acta de Adjudicación:** Convocase para el 15/08/2023 a las 11:00 hs. a la sede del Juzgado al Martillero y al adquirente quien deberá comparecer munido de formulario de insc. a la subasta, formulario de pago del depto. en gta. y señal, constancia de código de postor, DNI, condición ante el IVA y nº de CUIT/CUIL/CDI y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta, comprobante pago de aportes del Martillero y constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 585 CPCC).
El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el diario El Atlántico.-



Faro prototipo para residuos

Inauguran el Recipiente Faro Prototipo para la Gestión de Residuos. Será a las 12.30 en el Balneario 8 de Playa Grande. Construido por alumnos del Instituto Industrial Pablo Tavelli de nuestra ciudad, se utilizará en verano

para recibir botellas plásticas y botellas de amor (aquellas que tienen en su interior más desechos reciclables, limpios y secos). El resto del año quedará en el ingreso al natatorio Municipal.